

**ACTA DE JUNTA GENERAL UNIVERSAL DE SOCIOS DE LA COMPAÑÍA
"FIDERAM S.A."**

En Guayaquil, el 21 de marzo de 2013, a las 12H00, se reúnen en el local de la compañía ubicado en las calles Av. 9 de Octubre No. 100 y Malecón Simón Bolívar, el socio de la compañía según la lista que se transcribe a continuación: 1.- Romero Granizo Violeta Lucrecia propietario de mil acciones de un dólar cada uno; 2.- Tumbaco Quinto Walter Adolfo propietario de nueve mil acciones de un dólar cada uno. Las mencionadas personas representan, en consecuencia, el total del capital social de la compañía. Preside la Junta el Sr. Ruben Darío Sandoval en su calidad de Presidente de la compañía; y, como Secretario actúa el Sr. Alfredo Tumbaco, en su calidad de Gerente de la compañía. El Presidente, en vista de encontrar presente todo el capital social, y de haber decidido unánimemente constituirse en Junta General, declara instalada la Junta General Universal de Socios de la compañía "FIDERAM S.A." conforme al Art. 238 de la Ley de Compañías, y solicita que se conforme el orden del día, el mismo que queda establecido de forma previa de la siguiente manera: **PRIMERO.-** Conocer y aprobar el Balance General correspondiente al año 2012. **SEGUNDO.-** Aprobación del informe de Gerente. **TERCERO.-** Conocer y resolver sobre el resultado del ejercicio. Se procede al tratamiento del orden del día:

PRIMERO.- Toma la palabra el Gerente y presenta a la Junta el Balance y estados financiero y de resultados correspondiente al ejercicio económico del año 2012. Puesto a conocimiento de la Junta, de forma unánime, ésta resuelve aprobar el Balance General, estado financiero y estado de resultados del año 2012.

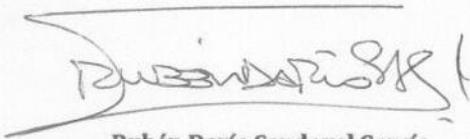
SEGUNDO.- Toma la palabra el Gerente, Alfredo Tumbaco Quinto, y presenta a la Junta su informe del año 2012, el mismo que concuerda con las cifras expresadas en el balance. Puesto a conocimiento de la Junta, ésta en unanimidad resuelve aprobarlo.

TERCERO.- Toma la palabra el Gerente de la compañía, e informa a la Junta que, conforme a lo expresado en su informe y representado en el balance, el ejercicio económico del año 2012 tuvo como resultado una utilidad, que luego de descontados los valores por impuesto a la renta, participación de trabajadores, y reserva legal, la utilidad líquida es de \$ 18.076,21, la cual propone sea repartida en la siguiente forma:

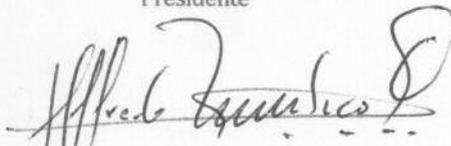
NOMBRE DEL SOCIO	%	VALOR A RECIBIR
Romero Granizo Violeta	10%	1.807.62
Tumbaco Quinto Walter	90%	16.268.59
TOTALES	100%	\$18.076,21

Puesto a conocimiento de la Junta, ésta resuelve por unanimidad repartir entre los socios las cantidades mencionadas.

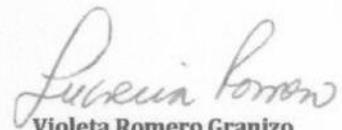
Una vez tratados los puntos acordados, se da un corto receso para preparar el acta, que luego es leída a los presentes y aprobada por unanimidad. Después, se clausura la sesión a las 14H30. En constancia de lo tratado y en aprobación del acta firman:



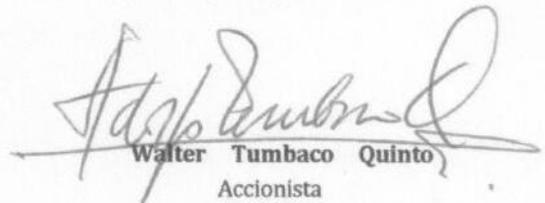
Rubén Darío Sandoval García
Presidente



Alfredo Tumbaco Quinto
Secretario



Violeta Romero Granizo
Accionista



Walter Tumbaco Quinto
Accionista